

## MINISTERIO DE FOMENTO

**3441** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, por la que se declara a don Manuel Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

Por Resoluciones de 2 de diciembre de 1997 la Dirección General de este organismo, ha resuelto estimar en los términos expresados en el fundamento de derecho único, de las citadas Resoluciones, los recursos ordinarios formulados por don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, contra el acuerdo de 21 de mayo de 1997 (publicado por Resolución de 23 de mayo de 1997, en el «Boletín Oficial del Estado», número 133, de 4 de junio), por la Comisión permanente de selección por el que se elevan a definitivas las relaciones de aspirantes que han obtenido puntuación suficiente para figurar en las listas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre).

En consecuencia se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y a don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad número 3.077.695 y 40.461.776, respectivamente, con el derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), con una puntuación de 17,796 y 22,852 puntos el segundo, ocupando en el orden selectivo el lugar que les corresponda a tenor de las citadas puntuaciones.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación a esta Dirección General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión permanente de selección.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3442** *ORDEN de 2 de febrero de 1998 por la que se corrigen errores de 28 de noviembre de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.*

Advertido error en el texto de la Orden de 28 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 301, de 17 de diciembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto proceder a su corrección en el siguiente sentido:

Tema 41. Página 36837. Donde dice: «Programas de fomento del empleo al amparo de la disposición adicional tercera del Real

Decreto-ley 1/1995, de 24 de marzo»; debe decir: «Programas de fomento del empleo».

Madrid, 2 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Controladores Laborales.

## UNIVERSIDADES

**3443** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».*

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 16 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) una plaza de Catedrático de Universidad, ref. CAUN 006 08.2,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».

Burgos, 14 de diciembre de 1997.—El Rector, José María Leal Villalba.

**3444** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la composición de las Comisiones de la convocatoria C3.ª/1997, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de la convocatoria C3.ª/1997, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

### ANEXO

#### Convocatoria número C3.ª/1997

#### Concurso número 4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica, Telemática y Automática. Actividades a desarrollar: Diseño electrónico, diseño de circuitos inte-